REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.002 DE 17 DE ENERO DE 2020

"Por el cual se designa a la Licenciada YAZMÍN VILLARREAL, como Directora General, Encargada, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 01 de enero de 2020, hasta tanto el titular del cargo sea nombrado".

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

四位合合合合合品

Que dado a que se ha producido la vacante de Director General, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, se procede a designar, del 01 de enero de 2020, hasta tanto el titular del cargo sea nombrado, a la Licenciada YAZMÍN VILLARREAL, como Director General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la Licenciada YAZMÍN VILLARREAL, como Directora General, Encargada, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 01 de enero de 2020, hasta tanto el titular del cargo sea nombrado.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige del 01 de enero de 2020, hasta tanto el titular del cargo sea nombrado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

FLOR TORRIJOS ORC

Administradora Gener

FT/CC/av